

¡BALANDRA ES NUESTRA!

El estero Balandra es uno de los sitios más emblemáticos para los habitantes del estado de Baja California Sur. Además de su singular belleza, en una de sus playas se localiza una escultura natural, esculpida por el oleaje y los vientos: EL HONGO DE BALANDRA.

Aunado a su relevancia histórica por la presencia de vestigios arqueológicos, el uso de Balandra por los lugareños tiene una honda huella en la historia local. En sus playas, la mayoría de los paceños se solazan en los días calurosos de verano y disfrutan con sus familias de sus tranquilas aguas. Para los pescadores ribereños es un sitio de interés ya que los manglares del estero son el abrigo de especies de valor para sus capturas cotidianas, además de constituir una zona de importancia para la captura de moluscos para autoconsumo.

Testigos del crecimiento urbano y de la instalación de nuevos desarrollos turísticos en la franja costera y que paulatinamente perdían espacios públicos, los ciudadanos sudcalifornianos y, especialmente, los habitantes del municipio de La Paz, desde hace más de una década demandaron a las autoridades garantizar la protección de la zona de Balandra.

¡BALANDRA ES NUESTRA! Fue la voz de la ciudadanía.

Jóvenes, niños, mujeres y hombres, habitantes del municipio y del estado se manifestaron a favor de conservar Balandra en su estado natural.

A ese llamado se han sumado grupos de investigadores mexicanos y extranjero. En Balandra se localiza uno de los pocos ecosistemas de manglar en buen estado de conservación de las regiones áridas del mundo. Es un caso excepcional en cuanto a la tasa de respuesta ante experimentos de reforestación.

Las muchas y diversas voces que durante casi una década se han expresado, en 2006 se sintetizaron bajo el nombre de COLECTIVO BALANDRA. El COLECTIVO hizo escuchar su voz por diversos medios; periódicos, televisión, conciertos de rock, caminatas, calcas, pulseras, firmas, muchas firmas de apoyo.

En respuesta a la demanda ciudadana en dos ocasiones el Ayuntamiento de La Paz (2004 y 2008), ha emitido declaratorias de Área Natural Protegida de carácter municipal “Zona de conservación ecológica y de interés de la comunidad, en el estero Balandra”

En las dos ocasiones, algunos de los propietarios de los predios aledaños al estero Balandra reclamaron ante el Poder Judicial que su garantía de audiencia no se había respetado, además demandaron que la ley estatal del equilibrio ecológico era inconstitucional. En primera instancia la demanda fue negada. Sin embargo, dos de los propietarios recurrieron al recurso de revisión. Después de un recorrido por diversos juzgados y salas de Poder Judicial, en abril de 2011 al Ayuntamiento de La Paz le fue notificada la protección judicial para algunos de los propietarios.

Hoy, si bien la declaratoria es vigente, carece de materia ya que no aplica a tres propietarios y su afectación es a una superficie menor. El instrumento que protege al estero y su microcuenca, es el uso de suelo establecido en el Plan de desarrollo urbano emitido por el Ayuntamiento de La Paz. Sin embargo no es suficiente.

En febrero de 2008, el gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, publicó un AVISO para dar cuenta del inicio del proceso para emitir un Decreto para la protección de Balandra con la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna. A la fecha el decreto no se ha publicado.

El COLECTIVO BALANDRA ha continuado expresando su voz y en meses recientes, logró que el Congreso del estado y el Congreso de la Unión exhorten al gobierno federal para que publique el decreto de protección federal ante la fragilidad de la declaratoria municipal. Es la demanda ciudadana de más de 30,000 personas que han signado la petición.

Este movimiento ciudadano ya es un hito en la historia por la conservación de los ecosistemas y se reconoce como uno de los pocos ejemplos en el país donde la sociedad se moviliza y actúa para demandar la protección de sus recursos naturales a través de la creación de un área natural protegida.

Considerando que la movilización colectiva aunada a la colaboración pública y privada entre las esferas de gobierno y la sociedad civil impactan en la calidad de vida y el medio ambiente. En 2008, se le otorgó al COLECTIVO el Premio Internacional de Dubai en 2008 por las mejores prácticas de manejoⁱ. Un orgullo.

Como ciudadanos reconocemos que durante todas las fases del proceso en la búsqueda de la protección del sitio, el aprendizaje ha sido sustantivo y, a pesar de no haber alcanzado el objetivo planteado, la energía social no ha mermado y estamos seguros de que lograremos preservar Balandra.

Sin duda, en el movimiento ciudadano de protección de Balandra se sintetizan muchos de los valores ambientales e histórico-culturales de los habitantes de la península de Baja California. El respeto a sus playas y el paisaje como un recurso natural finito que desean heredar a las futuras generaciones.

ⁱ Otorgado por la ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS-HABITAT y la municipalidad de Dubai.